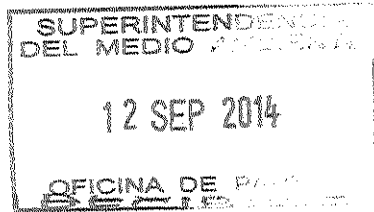


ACOMPaña DOCUMENTOS.



SEÑOR SUPERINTENDENTE DEL MEDIO AMBIENTE

CLAUDIA FERREIRO VÁSQUEZ, abogado, cédula de identidad N°9.121.192-0, en representación de "**PORKLAND CHILE S.A.**" (en adelante, "**PORKLAND**"), RUT N°76.803.210-6; ambos domiciliados para estos efectos en Apoquindo N°3500, piso 11, comuna de Las Condes, al señor Superintendente del Medio Ambiente, respetuosamente digo:

En el marco del procedimiento administrativo sancionatorio ROL D-020-2013, con fecha 5 de septiembre de 2014, mi representada solicitó al señor Superintendente el alzamiento de las medidas provisionales impuestas mediante Resolución Exenta N°448 de 22 de agosto de 2014, y la sustitución de las mismas por las medidas alternativas en ella propuestas.

Lo anterior, especialmente en consideración a lo siguiente: (i) el alcance de las medidas provisionales impuestas; y, (ii) la imposibilidad económica de cumplimiento atendida la limitada capacidad económica de mi representada y los altísimos costos de implementación de las medidas impuestas.

Con todo y de conformidad a lo dispuesto en la letra f) del artículo 17 de la Ley N°19.880, sobre Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado (en lo sucesivo, "**LBPA**"), solicito al señor Superintendente se

sirva tener por acompañados los siguientes documentos, para los fines indicados en cada caso:

1. Cotización N°00175 de la empresa de transporte de carga y arriendo de maquinaria Ignacios, por transporte de lodos desde la planta de cerdos Porkland hasta relleno sanitario.

El referido documento se acompaña con el objeto de acreditar la estimación de los costos asociados al transporte de residuos líquidos y sólidos que se generan producto de la operación del proyecto "Granja de Cerdos Porkland" (el "**Proyecto**") de titularidad de mi representada.

2. Cotización de la empresa KDM Tratamiento, por la recepción de 2000 m3 de lodos de purines provenientes de la planta de cerdos Porkland.

La cotización señalada se acompaña a fin de acreditar los costos estimados por concepto de disposición de los residuos sólidos del Proyecto en relleno sanitario autorizado.

Al respecto cabe tener presente, que tal como da cuenta el referido documento los costos de disposición cotizados superan los valores estimados por mi representada en su presentación de 5 de septiembre antes señalada, doblando incluso el primer valor estimado. En efecto, la disposición de lodo tiene un costo de 2 UF por tonelada y no 1 UF por tonelada como se estimó originalmente en base a cotizaciones telefónicas.

Adicionalmente, da cuenta de la complejidad del procedimiento de disposición, ya que KDM exige contar con una autorización sanitaria que

permita la disposición de lodos provenientes del Proyecto en dicho relleno sanitario.

En consecuencia, el costo de implementación de las medidas impuestas, solo por concepto de transporte y disposición de los residuos sólidos del Proyecto ("lodos"), asciende a más de \$1.800.000.000.

3. Copia autorizada en la Notaria de don Eduardo Avello Concha, de cadena de correos electrónicos de 4 y 9 de septiembre de 2014, en que consta la cotización realizada por mi representada a la empresa ESVAL S.A. para la disposición de la fracción líquida de los purines del Proyecto.

El citado documento da cuenta de la negativa de la empresa autorizada para tratar residuos líquidos de carga orgánica, cotizada por mi representada en razón de su proximidad a la planta, para la disposición de la fracción líquida de los purines, en razón del tipo de residuo que esta constituye y de los residuos que dicha planta puede tratar.

Los costos estimados en la presentación de fecha 5 de septiembre antes señalada, corresponden a cotizaciones preliminares realizadas telefónicamente con la misma empresa.

4. Carta Gantt con detalle de los plazos estimados para la implementación de las medidas provisionales alternativas propuestas.

POR TANTO, en mérito de lo expuesto, de las normas citadas y demás aplicables,

AL SEÑOR SUPERINTENDENTE DEL MEDIO AMBIENTE
RESPETUOSAMENTE PIDO: Tener por acompañados los referidos documentos para los fines indicados en cada caso.

1000

1000

1000

TRANSPORTE DE CARGA y ARRIENDO DE MAQUINARIA

ignacios

I.- IDENTIFICACION

SRTA : Alfonso Campos

Nombre Empresa : **PORKLAND S.A.**

Requerimiento : TRANSPORTE DE LODOS DESDE PLANTA CRIADERO DE CERDOS
PORKLAND HASTA RELLENO SANITARIO LOMA LOS COLORADOS.

Ubicación : COMUNA TIL - TIL

II.- COSTOS

UNIDAD	EQUIPOS	COSTO FLETE	VALOR NETO	VALOR IVA
01	CAMION BATEA 22 m2	\$ 250.000	\$250.000	\$ 47.500
			TOTAL	\$ 297.500

Cotización N° 00175

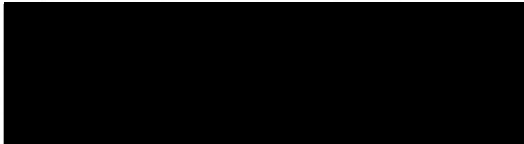
III. ALCANCES

- ✓ **La siguiente cotización considera los costos de combustible**
- ✓ **Camión con su respectivo chofer**
- ✓ **Forma de pago máximo 30 días una vez emitida la factura**
- ✓ **Duración de cotización 10 días**

Esperando una buena acogida se despide atte.



Eduardo Olivares González



Gracias.

Montenegro, Septiembre 10 de 2014.

Señor:
Porkland Chile S.A.
Presente.-

AT.: Alfonso Campos S. / Gerente de Producción

Ref. / Cotización

Estimado Señor:

Respecto a la solicitud de cotización por la recepción de 2.000 m³ de lodos de purines provenientes de la planta de Porkland en Til-Til y la recepción posterior de 10 m³ de lodos diarios, provenientes de la misma planta:

1.- Antes de iniciar el ingreso de lodos al relleno sanitario, obtener una autorización sanitaria que autorice la disposición de lodos provenientes de Porkland en el mono relleno de KDM S.A. (RCA 263) ubicado en el relleno sanitario Loma Los Colorados (RCA 990) de Til-Til.

2.- La empresa que realice el transporte de lodos de Porkland deberá contar con una autorización expresa vigente por cada camión que utilice en el transporte, que se exigirá a su ingreso a KDM S.A.

3.- Antes de iniciar el ingreso de lodos al relleno sanitario, Porkland entregará a KDM S.A. una boleta de garantía bancaria a la vista por un total de 2.000 UF, con fecha de vencimiento 100 días, contados desde la emisión de la Orden de Compra.

4.- Antes de iniciar el ingreso de lodos al relleno sanitario, cancelar a KDM S.A. de forma anticipada 2.000 UF.

5.- Tarifas: 2 UF por cada tonelada de lodo que sea recepcionado en el relleno sanitario Loma Los Colorados.

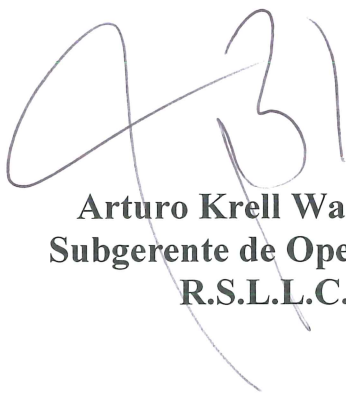
Estas tarifas incluyen solo la disposición de lodos en KDM S.A. y no incluye ni la carga ni el transporte de los lodos hacia KDM S.A. Todas las tarifas son exentas de IVA.

6.- KDM S.A. solo recepcionará hasta 2.000 ton de lodos provenientes de Porkland y posteriormente hasta 10 ton diarias como máximas. Si se superan las cantidades máximas, KDM S.A. cobrará a Porkland un 10% adicional por cada 10% adicional de aumento de tonelaje.

7.- En caso de aceptación de estas condiciones, Porkland deberá emitir una Orden de Compra a nombre de KDM S.A.

La Orden de Compra deberá incluir todas las condiciones que sean acordadas y/o las que están descritas en este correo.

Sin otro particular se despide atentamente;



Arturo Krell Wainstein
Subgerente de Operaciones
R.S.L.L.C.

Oriana Delgado

Enviado: Jueves, 11 de Septiembre de 2014 04:43 p.m.
Asunto: RV: Disposición de residuos líquidos

-----Mensaje original-----

De: Karina Angel Vargas (Aguas del Valle S.A.)

2014 10 05

Para: Alfonso Campos

Asunto: RE: Disposición de residuos líquidos

Estimado:

Junto con saludarlo, en respuesta a su solicitud comento que en nuestras PTAS no es factible recibir este tipo de residuo, sólo se acepta residuo líquido proveniente de; Fosas séptica, baños químicos y agua cruda, de tal manera, que permita el normal funcionamiento de estas.

Atenta a sus comentarios.

Atte.
Karina Angel V.

NOTARIA EDUARDO AVELLO C.
CERTIFICO QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA
SE ENCUENTRA CONFORME CON EL
DOCUMENTO QUE SE HA TENIDO A LA
VISTA, Y QUE DEVUELVO AL INTERESADO

SANTIAGO, 12 SET. 2014



De: Alfonso Campos [acampos@porkland.cl]
Enviado: jueves, 4 de septiembre de 2014 18:29
Para: Karina Angel Vargas (Aguas del Valle S.A.)
Asunto: Re: Disposición de residuos líquidos

Ok gracias, espero sus noticias

Atte

Alfonso Campos S.

> El 04-09-2014, a las 18:06, "Karina Angel Vargas (Aguas del Valle S.A.)"

> Estimado:

>

> Junto con saludarlo, acuso recibo de su solicitud se consultará

11/09/2014

factibilidad de descarga.

- >
- > Ante cualquier comentario al respecto y respuesta le será informado.
- >
- > Atte.
- > Karina Amgel V.
- > Analista Profesional Obra ECI

- >
- > De: Alfonso Campos [REDACTED]
- > Enviado: jueves, 4 de septiembre de 2014 18:00
- > Para: Karina Angel Vargas (Aguas del Valle S.A.)
- > Cc: 'Paola Barzelatto'
- > Asunto: Disposición de residuos líquidos

- >
- > Estimada Karina
- >
- > Necesito me coticen la disposición de residuos líquidos de acuerdo a
- > las
- siguientes indicaciones

- >
- > Volumen 100m³/día
- > Tipo del RIL Purín líquido de cerdo
- > Ubicación Km. 65 Autopista del Aconcagua, localidad de
- Montenegro

- >
- >
- > Atte
- >
- > Alfonso Campos S.
- > Gerente de Producción
- > Porkland Chile S.A.
- >